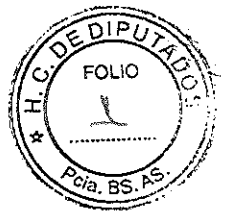




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por la creación de la Escuela Juvenil de Defensa Civil Chivilcoy que funciona en el mencionado municipio desde marzo de 2018.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC, Diputados Pcia de Bs As



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de tiene por objeto declarar su más profundo beneplácito por la creación de la Escuela Juvenil de Defensa Civil Chivilcoy que funciona en el mencionado municipio desde marzo del corriente año.

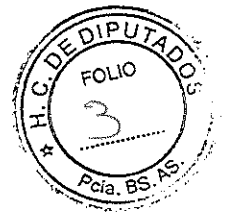
En el año 2005, un grupo de voluntarios de Defensa Civil Chivilcoy compartieron una capacitación con integrantes de Defensa Civil Colombia, en la cual éstos le cuentan la existencia de una Escuela de Defensa Civil en su país. Esto fue un disparador para los chivilcoenses, quienes comenzaron a investigar si existía algo similar en la Argentina. La inexistencia de un establecimiento en nuestro país de este tipo, y el constante requerimiento de quienes quieren ser nuevos voluntarios y en la escuela juvenil, los impulsó a crear algo parecido.

Es de gran importancia dar a conocer la importancia de la protección civil a tempranas edades y brindar los conocimientos y estrategias para que estén preparados para cualquier contingencia que se les presente en la vida.

El 02 de octubre de 2017 el proyecto de Creación de la Escuela Juvenil de Defensa Civil fue presentado al Secretario de Seguridad de Chivilcoy quien lo aprueba. Unos días más tarde, el 19 de octubre del mismo año, el Proyecto es presentado en un acto oficial en el cual se designa como director de la escuela al voluntario Guillermo López, quien queda a cargo de las actividades curriculares. También forman parte de la realización de esta Escuela: Esteban Genaro como coordinador, Leticia Armagno y Nancy Curioni encargadas administrativas y los voluntarios de Defensa Civil de Chivilcoy como instructores de los talleres.

A partir de ese día, comienza la programación de las actividades que llevan a cabo. El 29 de diciembre de 2017 se inauguran las instalaciones donde funciona la Escuela en un acto protocolar.

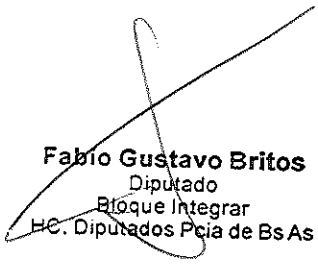
El 07 de enero de 2018 se comenzó a confeccionar tanto el material didáctico como el programa anual de estudios para el desarrollo de las clases, las cuales fueron



preparadas en módulos temáticos acorde a las edades de cada grupo de aspirantes. También se redactó un reglamento interno con las normas de convivencia que rigen el comportamiento para la escuela. El 24 de febrero de 2018 se dan a conocer a las familias el programa de capacitación, carga horaria y el reglamento de la Escuela. Finalmente, el 10 de marzo del corriente, se realiza la apertura del ciclo lectivo y primera capacitación referente a la “Evolución de la Defensa Civil a través de la historia”, desarrollada por el Director. En las semanas siguientes, se da inicio a las capacitaciones “Organización del voluntariado”, “Intervención en Primeros Auxilios Básicos”, “RCP e Inmovilización con tabla”, “Autoprotección”, “Prevención de incendios y Manejo de extintores”, “Práctica en el uso de extintores”, “Armado de Mochila de emergencias y sus componentes”, “Llamadas al Sistema de 911 y Simulacro de llamadas de emergencia” y “Desastres naturales”, todas ellas dictadas por voluntarios de la Escuela.

La Escuela Juvenil de Defensa Civil Chivilcoy tiene 26 aspirantes, niñas, niños y adolescentes de entre 13 y 17 años, a quienes aya se les brindaron diez talleres teórico-prácticos de capacitación, relacionados a la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.



Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
H.C. Diputados Pcia de Bs As